

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 25 de abril de 2018, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de expropiación forzosa de bienes y derechos afectados por la concesión directa de explotación que se cita, en el término municipal de Málaga. (PP. 1434/2018).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas; Reglamento General para el Régimen de la Minería, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto; art. 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954; y el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la solicitud de expropiación forzosa formulada «Sociedad Financiera y Minera, S.A.», de los bienes y derechos necesarios para el desarrollo de los trabajos de la Concesión Directa de Explotación de Recursos de la Sección C) de «Torre de las Palomas» núm. 6.229, publicándose a continuación la relación concreta e individualizada de los bienes afectados y de los interesados con los que la sociedad peticionaria no ha podido llegar a acuerdo para la adquisición e indemnización amistosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta anexo a este anuncio, para que previa cita en el teléfono 955 063910 pueda ser examinado el expediente en la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Málaga, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2.ª planta. (C.P. 29006) Málaga, y presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

En relación a la información pública citada, tras la entrada en vigor de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, en su artículo 13.e), se establece la obligación de publicar en la web de transparencia los documentos que se someten a información pública durante su tramitación, siendo la administración la encargada de dicha publicación, por lo que podrán consultarse en la web <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>, del portal de la transparencia de la Junta de Andalucía durante el mismo plazo y desde el momento en que se realice la última de las publicaciones según lo establecido en la normativa referida en el párrafo primero.

Los planos parcelarios podrán ser además consultados en el Ayuntamiento afectado.

Los afectados, igualmente, pueden recabar, a través de esta Delegación Territorial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Málaga, 25 de abril de 2018.- El Delegado, Mariano Ruiz Araújo.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS (RBDA)

PROPIETARIOS	NÚM. REGISTRO PROPIEDAD	POLIGONO	PARCELA	REF-CATASTRAL	TÉRMINO MUNICIPAL	USO SUELO	SUPERFICIE M ²	COORDENADAS U.T.M.
- Juan Carlos Gómez Fernández - Caracas Line, S.L.	22.128	8	649	29900A008006490000PJ	Málaga	Agrario (olivos secano 03)	5711	X : 381.120 Y : 4.065.880
- Juan Carlos Gómez Fernández - Caracas Lin,e S.L.	22.128	DISEMINADO	87	001200300UF86E0001RF	Málaga	Vivienda Improductivo	269	X: 381.150 Y: 4.065.880

00135202